

ÍNDICE

CAPÍTULO I - HISTORIA Y EVOLUCIÓN POLÍTICO-CRIMINAL DE LA REPARACIÓN DEL DAÑO EN DOCTRINA Y DERECHO POSITIVO

- I. Referencias prerromanas y Derecho romano**
 - 1. Introducción y disposiciones normativas prerromanas
 - 2. La reparación en el Derecho romano
 - 2.1. Crimina y delicta privata en las XII Tablas
 - 2.2. La aprobación de la Lex Aquilia y sus desarrollos posteriores
- II. Derecho medieval**
 - 1. Especial referencia al Derecho germánico y visigodo
 - 2. Derecho altomedieval
 - 3. Derecho bajomedieval
- III. Derecho de la Edad Moderna**
- IV. El Proceso de Codificación**
 - 1. El contexto codificador europeo y el Código Penal de 1822
 - 2. La inclusión de la responsabilidad civil en el Código Penal de 1822
 - 2.1. El argumento filosófico. La influencia de la doctrina de BENTHAM
 - 2.2. El contexto histórico-jurídico
 - 2.3. Un breve apunte sobre la consolidación y la continuidad del modelo
 - 3. La responsabilidad civil en el Código Civil de 1889 y su evolución posterior
- V. La Doctrina de la Escuela Positiva**
- VI. El modelo alemán de la tercera vía**
- VII. Panorama actual y últimas tendencias**

CAPÍTULO II - RESPONSABILIDAD CIVIL Y RESPONSABILIDAD PENAL

- I. Breve introducción a la responsabilidad en Derecho**
- II. Diferencias fundamentales entre la responsabilidad civil y la responsabilidad penal**
 - 1. Sedes materiae
 - 2. Estructura del supuesto de hecho
 - 3. Acerca del ilícito penal, el civil y sus relaciones
 - 3.1. La postura de SILVA MELERO
 - 3.2. Crítica y actualización
 - 4. Función y caracteres de cada consecuencia jurídica
 - 4.1. El carácter punitivo de la responsabilidad penal
 - 4.2. La función resarcitoria de la responsabilidad civil
 - A. La pretendida función reintegradora

- B. ¿Función punitiva o preventiva en la responsabilidad civil?
- C. La función preventivo-punitiva. Los punitive damages
 - a) La problemática de las penas privadas
 - b) Sus pretendidas características
 - c) Supuestos ejemplos de pena privada
 - d) Despenalización y penas privadas
- D. La función preventivo-compensatoria. El análisis económico del Derecho, los gastos preventivos y la compensatio lucri cum damno
- 4.3. Un breve apunte sobre la corrección del término “sanción civil” en el Derecho español
 - A. Planteamiento de la cuestión. Nociones etimológicas
 - B. Dos posiciones de interés. BOBBIO y PADOVANI
 - C. Posición personal
- 5. La cuestión del nacimiento
 - 5.1. Nociones básicas sobre el nacimiento de la responsabilidad penal
 - A. Introducción general a la problemática del bien jurídico-penal
 - a) Sobre el concepto y las clasificaciones del bien jurídico-penal
 - b) Caracteres fundamentales del bien jurídico-penal
 - c) Una breve mención a la crisis del principio de exclusiva protección de bienes jurídicos en el Derecho penal contemporáneo
 - B. Aproximación al principio de culpabilidad penal
 - a) Algunos planteamientos doctrinales
 - b) Las consecuencias jurídicas en un sentido político-criminal amplio
 - 5.2. Fundamentos del nacimiento de la responsabilidad en Derecho civil
 - A. Responsabilidad contractual y responsabilidad extracontractual
 - a) Las principales diferencias entre uno y otro modelo
 - b) Dos importantes problemáticas de la tajante división. Los supuestos fronterizos y la concurrencia conjunta
 - c) Una breve conclusión de nuestro interés
 - B. Los elementos de la responsabilidad civil
 - a) La acción u omisión
 - a. Delimitación conceptual
 - b. El debate acerca de la antijuricidad como elemento de la responsabilidad civil
 - b) El daño civil
 - a. Aproximación al problema de la conceptualización. Teorías clásicas sobre el daño civil
 - b. Planteamientos actuales. La teoría real y la teoría normativista del daño en la doctrina contemporánea. Toma de postura
 - c. Caracteres del daño civil
 - d. Las clases de daños
 - e. La antijuricidad del daño y las causas de justificación
 - i. El consentimiento del ofendido. Derecho civil y Derecho penal

- ii. La legítima defensa
 - iii. El estado de necesidad
 - iv. El ejercicio de un derecho o cumplimiento de una obligación
 - v. Reflexión final
 - c) Las reglas de causalidad e imputación objetiva
 - a. Teorías causales clásicas
 - b. Teoría de la imputación objetiva
 - c. Concurrencia de causas externas
 - i. Caso fortuito y fuerza mayor
 - ii. La culpa ajena. Hecho de un tercero, culpa exclusiva del perjudicado o concurrencia de culpas
 - d) La imputación subjetiva
 - a. El criterio de la culpa. Capacidad y grados
 - b. La responsabilidad objetiva. El beneficio y el riesgo como factor de atribución
- 6. Ulteriores diferencias entre ambas responsabilidades
 - 6.1. Consecuencias directas del contraste entre el principio de culpabilidad penal y el principio civil de reparación integral del daño causado
 - 6.2. Otras diferencias de particular interés

CAPÍTULO III - LA RESPONSABILIDAD CIVIL “EX DELICTO”

I. Introducción a la problemática

1. Las características generales del modelo
2. La relación entre las normas del Código Civil y las del Código Penal
 - 2.1. Exposición de los principales planteamientos doctrinales
 - 2.2. Toma de postura
3. Derecho penal y responsabilidad civil ex delicto
4. Las principales controversias acerca del modelo de responsabilidad civil ex delicto en sede penal
 - 4.1. Diferencias con la responsabilidad civil prevista en el Código Civil
 - 4.2. ¿Responsabilidad civil en el Código Penal?
5. Unas breves notas sobre el estado de la cuestión. Especial referencia a nuestro punto de vista sobre las controversias expuestas

II. La naturaleza jurídica de la responsabilidad civil derivada de delito

1. Consideraciones iniciales
2. Aproximaciones doctrinales superadas
 - 2.1. Naturaleza jurídica penal
 - 2.2. Naturaleza jurídica mixta
3. La naturaleza íntegramente privada
 - 3.1. El diferenciado tratamiento normativo
 - 3.2. La irrelevancia de la ubicación en el Código Penal

- 3.3. Sobre la incorrección del delito como presupuesto del nacimiento
- 3.4. La fragilidad de los argumentos estrictamente procesales
- 3.5. Los pretendidos paralelismos entre Derecho penal, responsabilidad penal y responsabilidad civil
- 3.6. Otros argumentos de especial relevancia
- 4. Recapitulación y consecuencias

III. La cuestión del nacimiento

- 1. Consideraciones previas
- 2. Sobre la necesidad de separar radicalmente los planos penales y civiles
 - 2.1. La confusa redacción de los preceptos del Código Penal
 - A. Examen de las disposiciones normativas españolas
 - B. Una breve referencia a la normativa italiana
 - 2.2. La estructura de la norma jurídica y la incorrección del nomen iuris
 - 2.3. Primeras consecuencias de nuestro planteamiento. La estricta vinculación de los presupuestos del nacimiento con el factum y la relativa autonomía de los presupuestos generadores de la responsabilidad civil ex delicto frente al supuesto de hecho de la responsabilidad penal
 - 2.4. Desarrollos de nuestro punto de vista sobre la distinción entre las tres fases del razonamiento jurídico, los planos civiles y penales, así como la estructura de la norma ex delicto
 - 2.5. Ulteriores consideraciones sobre las supuestas identidades entre los planos civiles y penales
- 3. Visión general y reflexiones

IV. El contenido prestacional de la responsabilidad civil ex delicto

- 1. Notas introductorias
- 2. La restitución
 - 2.1. Sobre el carácter preferente
 - 2.2. Concepto, caracteres y contenidos básicos
 - A. Una primera aproximación
 - B. Observaciones sobre la aplicación del instituto
 - a) Las características propias de la acción reivindicatoria como un primer punto de partida
 - b) Contrastes generales entre la acción reivindicatoria y la restitución
 - c) La creativa aplicación del instituto en sede penal
 - a. Exposición del estado de la ciencia
 - b. Consideraciones críticas
 - 2.3. La obligación de abono de los deterioros y menoscabos
 - A. Caracteres generales y contenido de la obligación
 - B. La compleja cuestión del sujeto obligado
 - C. Especial referencia a los gastos generales, frutos y mejoras
 - 2.4. La posición jurídica del tercero obligado a restituir
 - 2.5. La declaración de irreivindicabilidad

3. La reparación

- 3.1. Acerca de la novedad del precepto en nuestro ordenamiento y el contexto histórico-jurídico de su promulgación
 - A. La confusa literalidad del artículo
 - B. Notas sobre la evolución histórica de la “reparación”, la tramitación del precepto en sede parlamentaria y el contexto histórico-jurídico en el momento de la aprobación del Código Penal de 1995
 - C. La acogida doctrinal tras la aprobación del precepto
- 3.2. Una lectura detenida del precepto
 - A. La estructura de la norma y su causa efficiens
 - B. El sujeto responsable y el sujeto acreedor
 - C. El contenido de la obligación reparatoria
 - a) Una primera aproximación a la problemática del contenido del artículo 112 CPesp y sus caracteres principales
 - b) La obligación de dar
 - c) La obligación de hacer
 - d) La obligación de no hacer
 - D. La determinación de la obligación reparatoria
 - E. La ejecución de la reparación

4. La indemnización

- 4.1. Un breve comentario introductorio
- 4.2. Caracteres fundamentales
- 4.3. Las personas indemnizables
- 4.4. La cuantificación

V. Responsables civiles y perjudicados

1. Consideraciones previas
2. Las reglas generales
 - 2.1. Responsables civiles y perjudicados
 - 2.2. Los supuestos de pluralidad de responsables civiles y la obligación del establecimiento de cuotas. La relación interna y las reglas de ejecución